

Córdoba 31 de Agosto de 2015

VISTO, la Resolución del Ministerio de Educación N° 1075 de fecha 12 de agosto de 2015.

Y CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución, se dispuso el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción, de Jefes de Sección, Jefes de División y Jefes de Departamento del Ministerio de Educación, en los términos del artículo 14, punto II, B) y punto II A) de la Ley N° 9361.

Que corresponde en esta instancia aprobar las bases de condiciones generales de la convocatoria y designar los integrantes del Tribunal de Concurso conforme a lo establecido en artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley citada y su Decreto reglamentario N° 1641/07.

Que mediante Resolución Ministerial N° 902/14 y sus modificatorias N° 996/15 y N° 1107/15 se designó a los integrantes de la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Educación.

Por ello, normativa citada, en ejercicio de sus atribuciones en el marco de lo establecido en el art. 16 de la Ley 9361;

**LA COMISION LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR las bases y condiciones generales que regirá la convocatoria del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción, de Jefes de Sección, Jefes de División y Jefes de Departamento del Ministerio de Educación, en los términos del artículo 14, punto II, B) y punto II A) de la Ley N° 9361, dispuesta por Resolución del Ministro de Educación N° 1075/2015, que como Anexo I con 51 fojas, integra la presente resolución.

ARTICULO 2°: DESIGNAR los integrantes del Tribunal del Concurso, nominados en el Punto V de las Bases y Condiciones aprobadas por el Artículo 1°, con las funciones establecidas en artículo 17 de la Ley N° 9361.

ARTICULO 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de la Provincia de Córdoba y archívese.

RESOLUCION

N° 002/2015


ANA M. ZUBIZARRI
U.P.S.
DNI 13819226


E. L. SEP. Rodríguez
DNI 5459114


Prof. Delia M. Rodríguez
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION


LUCIANO INOJ
22.792.891

BASES Y CONDICIONES DE CONCURSO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1075 DE FECHA 12/08/2015

I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA

1.1 Cargos a concursar: Se concursan cargos del Tramo Personal Superior cuyas denominaciones, dependencias, objetivos, funciones, requisitos y competencias, se encuentran detallados para cada caso en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución N° 1075/15 del Ministerio de Educación

1.2 Tipo de convocatoria: Para cubrir los cargos vacantes de Jefaturas de Área, Subdirecciones de Jurisdicción y Direcciones de Jurisdicción, la convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial (Artículo 177°), la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), la resolución de convocatoria, demás normativa vigente aplicable a los cargos concursables y los requisitos que en las presentes Bases se especifican. Para cubrir los cargos de Jefaturas de Sección, Jefaturas de División y Jefaturas de Departamento sólo podrán participar los agentes que revistan en la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Provincial y que satisfagan los demás requisitos establecidos en la resolución de llamado, en estas Bases y en el artículo 14 punto II A) de la Ley N° 9361.

1.3 Carácter de las designaciones: Las designaciones que se realicen en virtud de los concursos sustanciados en el marco del presente llamado tendrán carácter permanente, en los términos de la Ley N° 7233, a excepción de los de cargos de Subdirección de Jurisdicción y Dirección de Jurisdicción los que tendrán un plazo de duración de cinco años, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.

1.4 Sitio Oficial: Toda la información referida al proceso concursal, estará publicada en la Página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el link de público acceso www.cba.gov.ar/concursos-publicos. Es responsabilidad del aspirante consultar periódicamente dicho Sitio a fin de notificarse sobre las novedades del proceso.

1.5. Notificaciones oficiales: Las notificaciones oficiales referidas al presente proceso concursal, serán enviadas desde la casilla de correo electrónico "CIDI" o concursososuperior.me@cba.gov.ar, a la casilla que el aspirante declare en el Formulario de Inscripción Digital. Dichas notificaciones tendrán a este efecto el carácter de fehacientes y el participante quedará notificado el mismo día en que le fuera remitido el correo electrónico, siendo obligación del concursante la revisión diaria de su casilla.

II. INSCRIPCIÓN

II.1 Generalidades

La inscripción al concurso se realizará via Web a través del Formulario Digital habilitado en la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba (www.cba.gov.ar/concursos-publicos). A dicho fin, cada aspirante deberá registrarse como Ciudadano Digital (CIDI).

ANA M. ZULBERGI
DNI 13.819.224
UPS

SEP.
Rodríguez María.
DNI 540.9114

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lascano Jnei
22.792.891

En el Formulario de Inscripción deberán ser completados todos los campos, siguiendo las indicaciones que a tal efecto se encuentren insertas en los mismos. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

Concluida la carga del Formulario Digital, se emitirá un comprobante que deberá ser impreso en hoja A4 y presentado conjuntamente con la documentación respaldatoria referida infra, en carpeta de cartulina tamaño Oficio tipo Velox, debidamente encarpetado con broche tipo Nepaco, en el momento y lugar que se indique por correo electrónico una vez finalizado el período de inscripción, no pudiendo hacerlo en otro diferente del estipulado.

Una vez presentada la documentación, ya sea personalmente por el aspirante o mediante apoderado debidamente acreditado ante Escribano Público, el proceso de inscripción finalizará con la entrega del correspondiente sticker de recepción por la Mesa de Entradas. El aspirante no podrá, posteriormente, incorporar nueva documentación.

II.2 Documentación

Toda la documentación deberá ser presentada en original o copia certificada por Escribano Público, Autoridad Policial, Juez de Paz o agente del SUAC. Asimismo, los aspirantes deberán concurrir con una copia simple de la documentación para que, cargada por el agente de la Mesa de Entradas, le sirva como constancia de la documental presentada.

Deberá acompañarse la documentación al momento y en el lugar indicado, sin perjuicio de otra documentación que el Tribunal de Concurso pudiese requerir en cualquier instancia del proceso concursal.

Documentación Excluyente

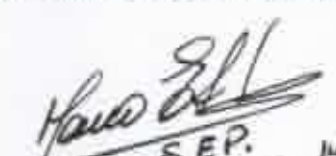
- Original y Fotocopia del Documento de Identidad en caso de presentarse el aspirante en forma personal o Fotocopia certificada del Documento de Identidad y poder que habilite al presentante en el supuesto de no ser el inscripto al concurso.
- Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los "Requisitos Mínimos Excluyentes" exigidos para cada cargo, según detalle incorporado en el Anexo de la resolución de llamado a concurso.
- Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos citados en el Artículo 14° de la Ley N° 9361, para los cargos de Supervisiones y Jefaturas de Sección, División y Departamento.

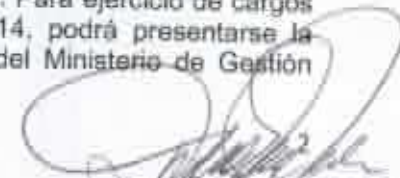
Si la citada documentación no se acredita debidamente, podrá completar la inscripción, pero el participante será excluido del proceso concursal.

Documentación Puntuable

- Título/s de estudios académicos, debidamente legalizado/s.
- Certificado/s de Evaluación de Idoneidad y Desempeño por el ejercicio del cargo que se concursa o cargos similares, con detalle del período al cual se refiere la evaluación, los datos del evaluador, las funciones realizadas y la calificación. A modo orientativo, se encuentra disponible un modelo de formulario en la Página Oficial. Para ejercicio de cargos en el período que se extiende entre el 01/05/2014 y 30/09/2014, podrá presentarse la evaluación realizada en el marco de la Resolución N° 374/14 del Ministerio de Gestión


ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez Maria
DNI 0759417


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCANO Inés
22792891

- Pública, debiendo acompañar una copia del formulario completo en el cual se detallan los atributos citados precedentemente.
- c) Constancia de Servicios (sólo para personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en la Administración Pública Provincial), la que deberá especificar el tiempo de prestación de servicios del aspirante en la Administración Pública Provincial, según las pautas establecidas en el Punto III.5 del presente documento.
 - d) Certificados de los cursos realizados o dictados.

Los antecedentes declarados en el Formulario Digital que no estén respaldados por la documentación correspondiente no impedirán la inscripción ni la participación en la Prueba, pero no serán considerados como válidos al momento de asignación de puntaje.

II.3 Alcance

Los aspirantes que se inscriban para participar del presente concurso, deberán optar por un solo cargo y quedarán, a su vez, imposibilitados de participar en cualquier otro concurso para cubrir cargos del Tramo Personal Superior y Supervisiones que haya sido convocado, durante el mes de Agosto de 2015, por los Ministerios de Gobierno y Seguridad; Finanzas; Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; Agricultura, Ganadería y Alimentos; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Infraestructura; Desarrollo Social; Gestión Pública; Trabajo; Agua, Ambiente y Servicios Públicos; Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico; Fiscalía de Estado, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, Agencias Córdoba Deportes S.E.M.; Córdoba Turismo S.E.M.; Córdoba Cultura S.E.; Córdoba Joven; de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Administración Provincial de Seguro de Salud (A.PRO.S.S.) y Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CE.PRO.COR).

III. PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

El puntaje aplicable será en todos los casos el indicado en la Ley 9361 — art. 19.

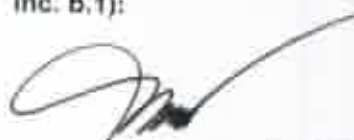
III.1 Título: Ley 9361 — art 19 — inc a)

Los Títulos que se considerarán deberán tener validez oficial y ser de Instituciones Educativas públicas o privadas reconocidas por las autoridades educativas pertinentes.

Se otorgará puntaje en todos los casos a los Títulos de Niveles Medio o Primario. La presentación de un Título de Nivel Superior que implique la finalización de los estudios de Nivel Medio, relevan al concursante de la necesidad de presentar este último.

Para el caso de los Títulos de Nivel Superior se otorgará el puntaje establecido en el artículo 19 inc a) de la Ley 9361 sólo cuando dicho título se encuentre comprendido en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o los "Requisitos Deseables", según el detalle incorporado en el Anexo de la Resolución de llamado a concurso. Para los títulos de posgrado, se otorgará el puntaje establecido en la Ley 9361, cuando dichos títulos correspondan a disciplinas o especialidades afines a las nominadas en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o "Requisitos Deseables".

III.2 Evaluación de idoneidad y desempeño en el cargo que se concursa: Ley 9361 — art 19 inc. b.1):


ANA M. ZUBER
24/13.819.236
UPS


C. L. SEP.
Rodriguez Maria.
DNI 0459147


Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCANO Inés
22.792.871

En la asignación del puntaje por desempeño en el cargo que se concursa, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido el cargo y la evaluación de idoneidad y desempeño, conforme a las siguientes pautas:

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta un año	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de uno y hasta dos años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de dos años	2 punto	7 puntos	10 puntos

III.3 Evaluación de idoneidad y desempeño en cargos similares: Ley 9361 – art 19 – inc b 2):

En la asignación del puntaje por desempeño en cargos similares al que se concursa, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido los cargos, la evaluación de idoneidad y desempeño y el grado de similitud con el cargo que se concursa; considerando a estos efectos detalles de las tareas realizadas por el postulante y su relación con el puesto a concursar.

El grado de similitud valorará si la mayoría de las funciones propias del cargo similar se asemejan con las del cargo concursado o solo parcialmente, y también si el cargo similar pertenece a la Administración Pública Provincial (APP).

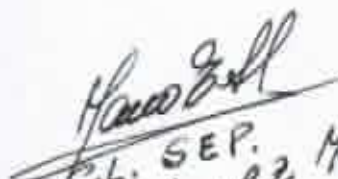
En los casos donde, en los requerimientos especiales del puesto (según Anexo I de las presentes Bases), se haya ponderado la preferencia de áreas donde debió desempeñarse el agente, este ítem será de aplicación restrictiva solo a aquellos casos donde se acredite dicho desempeño y no será aplicable el ítem subsiguiente referido a Similitud parcial en el cargo de la APP.

La puntuación correspondiente al ejercicio del cargo similar se asignará conforme a los siguientes cuadros en los que se valora el grado de similitud entre el cargo concursado y el cargo similar:

Similitud de funciones en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta dos años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de dos y hasta cuatro años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de cuatro años	2 punto	7 puntos	10 puntos


ANA M. ZUBERTI
DNI 13.819.226
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez Maria.
DNI 545-9114


Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lascano Inc
22.792.899

Similitud de funciones en cargo fuera de la APP; ó Similitud sólo parcial en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de seis meses y tres años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de tres y hasta cinco años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de seis años	2 punto	7 puntos	10 puntos

III.4 Cursos de Capacitación

Los cursos puntuables a los efectos del presente concurso serán los dictados y/o realizados en las siguientes instituciones:

- Dirección de Jurisdicción de Capacitación de la Provincia.
- Áreas dependientes del Gobierno de la Provincia destinadas a capacitación en servicios.
- Entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.
- Instituciones y Organismos Oficiales Públicos o Privados.

a) Por cursos de capacitación afines a función específica: Ley 9361 – art 19 – inc b 3).

Se considerarán cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del cargo a concursar.

La puntuación correspondiente por este ítem, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	2,5	1,5
Más de 20 y Hasta 50 Horas	2	1,25
Más de 5 y Hasta 20 Horas	1,5	1

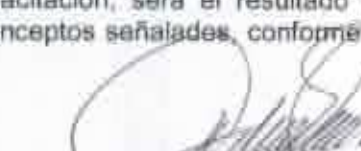
b) Por cursos generales de capacitación: Ley 9361 — art 19 — inc b 4).

Se considerará en este apartado, la capacitación de cualquier modalidad, realizada o dictada, que sin estar directamente vinculada con las funciones propias del cargo, resulte de utilidad para el desempeño de las tareas del puesto que se concursa.

La puntuación correspondiente por Cursos generales de capacitación, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:


ANA M. ZUBERI
DNI 13.819.226
UPS


G.L. SEP. Horia-
Rodríguez
DNI 545 914


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCANO Inés
22.792.891

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	1,25	0,75
Más de 20 y Hasta 50 Horas	1	0,6
Más de 5 y Hasta 20 Horas	0,75	0,5

III.5 Por antigüedad: dentro de la Administración Pública Provincial. Ley 9361 — art 19 — inc c).

Para determinar los Organismos que dan derecho a computar antigüedad en los términos de la Ley N° 9361, debe seguirse la descripción obrante en el art. 5° de la Ley N° 9086 - Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Se computarán en consecuencia, todos los servicios remunerados efectivamente prestados en el ámbito de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus Poderes, Agencias, Empresas o Entes Autárquicos, con excepción del Sector Público Financiero, por los cuales se hayan realizado los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

No se considerarán los servicios prestados en el Estado Nacional (incluidas las Universidades Nacionales), en otros Estados Provinciales, en estados Municipales o Comunales, en el ámbito privado, incluidas las escuelas privadas provinciales, aunque estén subvencionadas, ni en la Banca Pública Provincial.

A los efectos del cómputo de la antigüedad, se considerará para la asignación del puntaje el día inmediato anterior al de inicio del período de inscripción del presente concurso

El Tribunal de Concurso no otorgará puntaje alguno por servicios declarados por el concursante, que no estén respaldados por la Certificación de Servicios presentada.

III.6 Prueba de Oposición:

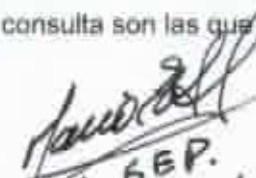
La prueba de Oposición se efectuará por examen escrito, a realizarse en el lugar que disponga a tal efecto el Tribunal Concursal.

Para poder ingresar al examen, los participantes deberán presentar Documento de Identidad y comprobante de Inscripción, con el correspondiente sticker. Podrán asimismo concurrir con antecedentes legales y bibliografía para su consulta.

No se permitirá el uso de Teléfonos Celulares, Notebooks, Netbooks, Tablets ni ningún otro dispositivo electrónico, salvo que se aclare expresamente lo contrario en algún caso particular.

El Temario General y sus Fuentes de consulta son las que se detallan a continuación:


ANA M. BULBERTI
DNI 13819220
UPS


C.L. 6EP.
Rodriguez
DNI 5459114


Prof. Delfa M. Provincial
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LACRANOS INC
22.792891

TEMARIO	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Provincial	www.cba.gov.ar
Ley 7233 y su reglamentación	
Ley 9361 y su reglamentación	
Ley 5350	
Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 10.185	

El Temario Específico y sus Fuentes de consulta serán las definidas para cada cargo en el Anexo I de las presentes bases.

Para aprobar este examen, la calificación no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida. La no aprobación de esta instancia implica la eliminación del concurso.

Será requisito excluyente a los fines de pasar a la Entrevista Personal haber aprobado la Prueba de Oposición. A estos efectos, el Tribunal procederá a publicar o notificar las calificaciones obtenidas. Los concursantes que no hayan aprobado la Prueba de Oposición, podrán tomar vista de la misma y –en el caso que lo consideren- presentar dentro de los 3 días hábiles por nota en la Mesa de Entradas de la Jurisdicción del cargo que se concursa, la solicitud de revisión correspondiente ante el Tribunal de Concurso. Vencido dicho plazo, la calificación quedará firme. Si la calificación es modificada, el participante será oportunamente informado de dicha situación y notificado de la fecha de la Entrevista.

III.7. Entrevista Personal

En la entrevista personal en la que deben evaluarse las condiciones personales y la ejecutividad, se ponderarán las aptitudes para el ejercicio del cargo, la actitud para su ejercicio y el conocimiento de las funciones del mismo.

La puntuación correspondiente por Entrevista Personal, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Aptitudes para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Actitud para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Conocimiento de las funciones del cargo	Hasta 4 Puntos

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.224
UAS

Dr. S.E.P.
Rodríguez Heria
DNI 5859112

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lascano Inés
22792891

IV. CRONOGRAMA

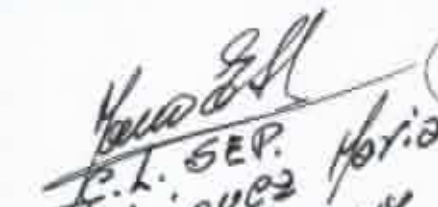
Actividad	Plazos
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PARTICIPAR DEL CONCURSO	05/09/2015 al 08/09/2015
PLAZO PARA EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL	10/09/2015 al 14/09/2015
RESOLUCIÓN DE EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PRESENTADAS	15/09/2015 al 17/09/2015
PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y NÓMINA DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE CADA TRIBUNAL	18/09/2015
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 al 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MÉRITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los períodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 – Ley de Procedimiento Administrativo-.

V. TRIBUNALES DE CONCURSO:

Se constituirán los Tribunales de Concurso, según lo establecido para cada cargo en el Anexo I de las presentes Bases.


ANA M. ZUBERI
DNI 13.819.226
UPS


E.L. SEP. Rodriguez
DNI 54.591.14


Prof. Dalia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LASCANO Inés
22.792.891

VI. DISPOSICIONES FINALES

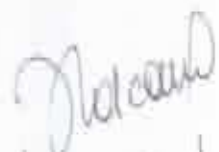
- Para ingresar al orden de mérito, el puntaje obtenido por el/la concursante en la Prueba de Oposición y en la Entrevista Personal, no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida para cada uno de los incisos.
- Como resultado del proceso concursal, se establecerá un orden de mérito decreciente para cada puesto a concursar. Serán designados los concursantes ganadores allí nominados que acepten acceder al cargo. Se deja constancia expresa que el postulante que haya obtenido el puntaje superior en el orden de mérito respecto del puesto que se concursa, y que no haya aceptado acceder al cargo, automáticamente habilitará a ocuparlo a quien tenga el puntaje inmediato inferior; y así sucesivamente hasta cubrir el cargo vacante.
- Una vez dictado el orden de mérito por el Tribunal de Concurso, los participantes tendrán derecho a un período perentorio de vista de todos los antecedentes de los concursantes según el cronograma del Punto IV. Vencido dicho término, tendrán un plazo de tres días hábiles para efectuar las observaciones que estimen corresponder. El Tribunal de Concurso, resolverá las observaciones que eventualmente hubiere y emitirá el orden de mérito definitivo.

VII. CONSULTAS

- Las consultas deberán ser presentadas por vía correo electrónico a la dirección: concursosuperior.me@cba.gov.ar y serán respondidas por igual medio.


ANA M. ZULOAGA
DNI 13815226
UPS


Rodolfo SEP. Rodriguez
DNI 6759117


LASCARIS Inés
22792891


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART. 19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY PROVINCIAL DE PRESUPUESTO AÑO 2015	LEY Nº 10248
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO REGLAMENTARIO 150/04
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 7631
RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA A.P.P.	LEY Nº 10155
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 10155 VIÁTICOS	DECRETO Nº 305/14
FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA	DECRETO Nº 1534/06
OBRAS PÚBLICAS	LEY Nº 5326
OBRAS PÚBLICAS	LEY Nº 8614
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO NACIÓN	LEY Nº 7057
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 26075
LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL	LEY Nº 9870
ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LEY Nº 25917	LEY Nº 25917
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE INMUEBLES	LEY Nº 9237
TRIBUNAL DE CUENTAS	DECRETO Nº 3994/82
TRIBUNAL DE CUENTAS	RESOLUCIÓN Nº 157/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	RESOLUCIÓN 41/2007
TRANSPARENCIA	RESOLUCIÓN Nº 02/2014
SUAF	RESOLUCIÓN Nº 364/2009 M.F. (**)
ESTADO ECOEFICIENTE	RESOLUCIÓN Nº 366/2009 M.F. (**)
NORMAS PROVINCIALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO	RESOLUCIÓN Nº 201/2010 M.F. (**)
CONSEJO DE TASACIONES	RESOLUCIÓN Nº 220/2013 M.F.
	RESOLUCIÓN Nº 8428/2011
3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR
	SUPLENTE

ANA M. ZULBERTI
DNI 13819224
UPS

Huaco Zulu
C.L. S.F.P.
DNI 0459114
Rodríguez María

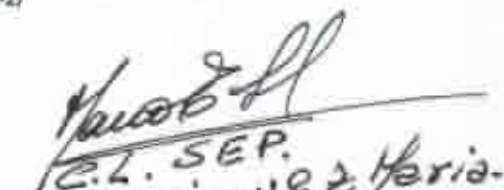
Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Laciano Mes
22.792891

NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U. P. S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/>


ANA M. ZULBERRI
DNI 13819.226
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez Maria
DNI 5459114



Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION


Lascano Inés
22772891

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACION DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
DEPENDENCIA DIRECTA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 26206
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL	LEY Nº 9870
ESTATUTO DOCENTES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	DL 1910 – E – 57 – DECRETO 634/15
ESTATUTO DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR	DL 214 – E – 63 – DECRETO 634/15
REMUNERACIONES	DECRETO Nº 1001/14
RÉGIMEN DE PASIVIDAD DOCENTE	LEY Nº 6561
RÉGIMEN DE LICENCIAS DOCENTES	LEY Nº 4356
LICENCIAS POR REPRESENTACIÓN SINDICAL	DECRETO Nº 611/12
TRASLADOS Y PERMUTAS DOCENTES	LEY Nº 6314
CREACIÓN DE CUENTA ESPECIAL, FONDOS CADUCOS POR QUIEBRA	LEY Nº 9268
PROVISIÓN BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	LEY Nº 10031
MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA NACIÓN	LEY Nº 26075
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE	LEY Nº 25053
FUNCIONAMIENTO INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA	LEY Nº 5326 – DECRETO 3691 – 77
RÉGIMEN LABORAL APLICABLE PARA DOCENTES DEPENDIENTES A INSTITUTOS PRIVADOS	LEY Nº 13041 – LEY Nº 20744 – LEY 5326 Y DECRETO 634/15
PODERES DEL ESTADO	CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL	LEY Nº 10029
TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 7631
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086
VIÁTICOS	DECRETO Nº 1534/06

ANA M. ZULBERTI
DNE. 17.819.226
UPS

S.L. SEP.
Rodríguez Moria.
DNI 5458414

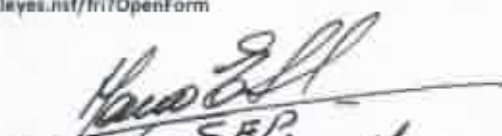
LAScano
22.7712.891

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>


ANA M. ZULBERTI
DNE 13815226
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez Mora
DNJ 545911F


LASCANO Marcelo
22792891


Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COORDINACIÓN ASUNTOS LEGALES
DEPENDENCIA DIRECTA:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 26206
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL	LEY Nº 9870
ESTATUTO DOCENTES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	DL 1910 – E – 57 – DECRETO 634/15
ESTATUTO DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR	DL 214 – E – 63 – DECRETO 634/15
REMUNERACIONES	DECRETO Nº 1001/14
RÉGIMEN DE PASIVIDAD DOCENTE	LEY Nº 6561
RÉGIMEN DE LICENCIAS DOCENTES	LEY Nº 4356
LICENCIAS POR REPRESENTACIÓN SINDICAL	DECRETO Nº 611/12
TRASLADOS Y PERMUTAS DOCENTES	LEY Nº 6314
CREACIÓN DE CUENTA ESPECIAL, FONDOS CADUCOS POR QUIEBRA	LEY Nº 9268
PROVISIÓN BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	LEY Nº 10031
MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA NACIÓN	LEY Nº 26075
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE	LEY Nº 25053
FUNCIONAMIENTO INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA	LEY Nº 5326 – DECRETO 3691 – 77
RÉGIMEN LABORAL APLICABLE PARA DOCENTES DEPENDIENTES A INSTITUTOS PRIVADOS	LEY Nº 13041 – LEY Nº 20744 – LEY 5326 Y DECRETO 634/15 CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
PODERES DEL ESTADO	LEY Nº 10029
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL	LEY Nº 7630
TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7631
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 9086
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO Nº 1534/06
VIÁTICOS	

ANA M. ZULBERTI
DNE. 13819.226
UP

C.L. SEP. Mario
Rodriguez
DNE 545.911

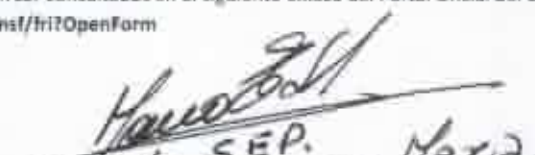
Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LASANO Inés
22.792.891

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>


ANA M. ZUBERRI
DNI 13.819.226


C.L. SEP.
Rodriguez Meria
DNI 5859414


Volcan Lascano Ines
22 792.891


Prof. Delia M. Provincial
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS
DEPENDENCIA DIRECTA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D.1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS: METODOLOGÍA PMI, PRINCIPALES ÁREAS DE CONOCIMIENTO, GRUPO DE PROCESOS.	(**)AUTOR/ES: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE TÍTULO: PMBOK PUBLICACIÓN: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE TEMAS: GESTIÓN DE PROYECTOS.
METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.	LIBRO: MÉTODOS ÁGILES Y SCRUM AUTOR: DE ALONSO ÁLVAREZ GARCÍA, RAFAEL DE LAS HERAS DEL DEDO, CARMEN LASA GÓMEZ EDITORIAL: ANAYA MULTIMEDIA
GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS: NORMAS CMM-CMMI	(***)
CIUDADANO DIGITAL	(****)
ESTÁNDARES INFORMÁTICOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.	(*****)
LEY DE DELITOS INFORMÁTICOS	LEY N° 26.388 DELITOS INFORMÁTICOS
LEYES DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y CARTA DEL CIUDADANO	BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8835, LEY 8836

MANUEL M. ZULBERG
DNI 13.819.225
UPS

MANUEL
C.L. SEP.
Rodríguez Moria
DNI 5459114

MANUEL
LASCAÑO
22.772.891
Provincia de Córdoba
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONOCER NORMATIVA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN Y O COMPRA DE EQUIPAMIENTO O SERVICIO INFORMÁTICO EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN	(*****)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**) http://campusvirtual.hacienda.go.cr/Cursos/Curso00372/Recursos/Recurso0000277/GUIA_PMRBn.pdf

(***) <http://www.ilo.org/so/home.html>

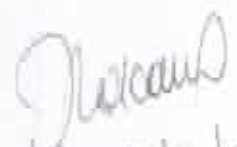
(****) <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2014/11/normativa-ciudadanodigital.pdf>

(*****) <http://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2012/06/STD-IT-Gobierno-25-03-2014.pdf>

(*****) <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/normativa/normativa-vigente/>


ANA M. ZURBERTI
DNI 13.819.226


E.L. SGP
Rodríguez Horiz.
DNI 575 9114


LASCANO Inés
22 792.891


Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN EN QUE CONCURSA HASTA NIVEL DE JEFE DE ÁREA ESTATUTOS PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATUTO Y ESCALAFÓN DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA MODIF. DL - 214 - E - 63 ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. RÉGIMEN PERSONAL BANCARIO ESTATUTO PODER LEGISLATIVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P PATERNIDAD FUNCIONAMIENTO. INST. PRIV. DE ENSEÑANZA RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL RIESGO DEL TRABAJO CIUDADANO DIGITAL REGISTRO DE ASISTENCIA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ENCUESTA DE DISC., AUT. PERSONAL Y ADECUACIÓN DE ENTORNO LABORAL RÉGIMEN DE VIÁTICOS ÓRGANO CONTROL EXT. PODER EJECUTIVO ÓRGANO CONTROL INT. PODER EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASIGNACIONES FAMILIARES RÉGIMENES ESPECIALES INSTITUIDOS REMUNERACIONES PASIVIDAD DOCENTE IMPUESTO A LAS GANANCIAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	FUENTES (*): LEY Nº 10.185 DL 1910- E - 57 DL - 214 - E - 63 LEY Nº 9822 LEY Nº 7233 LEY Nº 9361 CCT 18/75 LEY Nº 5850 LEY Nº 5350 DECRETO Nº 6700/84 LEY Nº 9870 LEY Nº 4356 LEY Nº 9905 LEY Nº 9550 LEY Nº 5326 LEY Nº 8024 LEY Nº 8575 LEY Nº 24557 DCTO. P.E. 1280/14 RES. M.A y G.P. 26/12 RES. M.A.y G.P. 804/12 RES. SEC. CAP. HUMANO Nº 008/14 DCTO. 1534/06 - RES. M.G.P 174/14 CONSTITUCION PROVINCIAL - LEY Nº 7630 CONSTIT. PROVINCIAL - LEY Nº 9454 - 9086 LEY Nº 9086 LEY Nº 24714 LEY Nº 8836 DECRETO 1001/14 LEY Nº 6561 LEY 20628 LEY Nº 9086

[Firma]
ANA M. ZULBERN
DNI 13.919.226
UPS

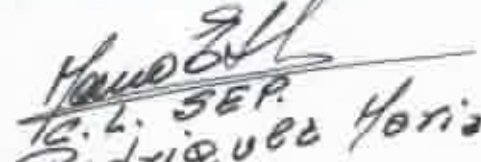
[Firma]
C.L. SEP. Maria.
Rodriguez
DNI 5459114

[Firma]
Prof. Delia M. Provincial
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCANO
22.792.891

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DELICUENTES SEXUALES Y DE PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL INDEMNIZACIONES PROGRAMA AUXILIARES ESCOLARES HORARIO ATENCIÓN A.P.P INEMBARGABILIDAD DE SALARIOS	LEY Nº 9680 LEY Nº 10173 DCTO. Nº 79/12 DCTO. Nº 379/12 DCTO. Nº 484/87 P.E.N	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri7OpenForm>


ANA M. ZULBERRI
DNI 13819.226


T.C.L. SEP.
Rodríguez María
DNI 545.8114


LASCANO Inci
22792891



Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA CONTABLE	
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
LEY PROVINCIAL DE PRESUPUESTO AÑO 2015	LEY Nº 10248	
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086	
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO REGLAMENTARIO 150/04	
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630	
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 7631	
RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA A.P.P.	LEY Nº 10155	
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 10155	DECRETO Nº 305/14	
VIÁTICOS	DECRETO Nº 1534/06	
OBRAS PÚBLICAS	LEY Nº 8614	
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO DE LA NACIÓN	LEY Nº 26075	
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870	
TRIBUNAL DE CUENTAS	RESOLUCIÓN Nº 41/2007	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	RESOLUCIÓN 02/2014 (**)	

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U. P. S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*) Los Instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**) <http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/>

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS

E.L. SIER
Rodríguez María
DNI 0759114

Lascano Inés
22742891

Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA SUELDOS Y LEGAJOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN RECURSOS HUMANOS
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN EN QUE CONCURSA HASTA NIVEL DE JEFE DE ÁREA ESTATUTO PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATUTO Y ESCALAFÓN DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA MODIF. DL - 214 - E - 63 ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. RÉGIMEN PERSONAL BANCARIO ESTATUTO PODER LEGISLATIVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P PATERNIDAD FUNCIONAMIENTO, INST. PRIV. DE ENSEÑANZA RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL RIESGO DEL TRABAJO CIUDADANO DIGITAL REGISTRO DE ASISTENCIA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ENCUESTA DE DISC., AUT. PERSONAL Y ADECUACIÓN DE ENTORNO LABORAL RÉGIMEN DE VIÁTICOS ÓRGANO CONTROL EXT. PODER EJECUTIVO ÓRGANO CONTROL INT. PODER EJECUTIVO ASIGNACIONES FAMILIARES RÉGIMENES ESPECIALES INSTITUIDOS REMUNERACIONES PASIVIDAD DOCENTE	FUENTES (*): LEY Nº 10.185 DL 1910- E - 57 DL - 214 - E - 63 LEY Nº 9822 LEY Nº 7233 LEY Nº 9361 CCT 18/75 LEY Nº 5850 LEY Nº 5350 DECRETO Nº 6700/84 LEY Nº 9870 LEY Nº 4356 LEY Nº 9905 LEY Nº 9550 LEY Nº 5326 LEY Nº 8024 LEY Nº 8575 LEY Nº 24557 DCTO. P.E. 1280/14 RES. M.A y G.P. 26/12 RES. M.A.y G.P. 804/12 RES. SEC. CAP. HUMANO Nº 008/14 DCTO. 1534/06 - RES. M.G.P 174/14 CONSTITUCIÓN PROVINCIAL - LEY Nº 7630 CONSTIT. PROVINCIAL - LEY Nº 9454 - 9086 LEY Nº 24714 LEY Nº 8836 DECRETO 1001/14 LEY Nº 6561
3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR SUPLENTE

ANA M. ZULBERN
DNI 13819226

RODRIGUEZ MARÍA
C.E. SEP.
DNI 5159114

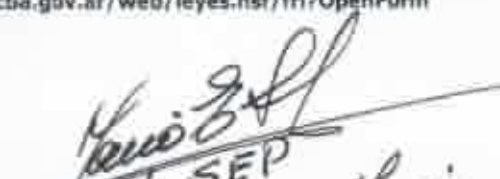
LA SERRA Inés
DNI 27.712.891

Profr. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>


ANA M. ZUBERRI
DNI 13819226
UPS


E.L. SEP
Rodriguez Maria.
DNI 5459114


LASCADO Inés
22.742.891



Prof. Delle M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.2: Utilizar para JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE DEPARTAMENTO AUDITORÍA	
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES - ART. 14 PUNTO II A)2) LEY 9361		
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:		
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO - ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
LEY PROVINCIAL DE PRESUPUESTO AÑO 2015	LEY Nº 10248	
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086	
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO REGLAMENTARIO 150/04	
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630	
VIÁTICOS	DECRETO Nº 1534/06	
FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA	LEY Nº 5326	
ESTATUTO DE LA DOCENCIA PRIMARIA	DECRETO LEY Nº 1910/57	
ESTATUTO Y ESCALAFÓN DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO LEY Nº 214/63	
MODIFICACIÓN DECRETO LEY Nº 214 - E - 63	LEY Nº 9822	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY Nº 5350	
SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS	DECRETO Nº 6700/84	
4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/t?OpenForm>

414 M. ZUBERTI
DNI 13.819.226
UPS

R.L. SEP.
Rodríguez Morio.
DNI 5458414

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA SCANO
22.952.891

ANEXO I (Continuación)
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR
F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361	
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	SEGÚN ARTÍCULO 14, PUNTO II, A), 4), b).- LEY 9361.-
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE HABERSE DESEMPEÑADO PREFERENTEMENTE:	
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO: ESTATUTO PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATUTO Y ESCALAFÓN DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA MODIF. DL – 214 – E – 63 ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P. PATERNIDAD FUNCIONAMIENTO. INST. PRIV. DE ENSEÑANZA RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL RIESGO DEL TRABAJO CIUDADANO DIGITAL REGISTRO DE ASISTENCIA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ENCUESTA DE DISC., AUT. PERSONAL Y ADECUACIÓN DE ENTORNO LABORAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RÉGIMEN DE VIÁTICOS ÓRGANO CONTROL EXT. PODER EJECUTIVO ÓRGANO CONTROL INT. PODER EJECUTIVO CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	FUENTES (*): DL 1910- E - 57 DL – 214 – E – 63 LEY Nº 9822 LEY Nº 7233 LEY Nº 9361 LEY Nº 5350 DECRETO Nº 6700/84 LEY Nº 9870 LEY Nº 4356 LEY Nº 9905 LEY Nº 9550 LEY Nº 5326 LEY Nº 8024 LEY Nº 8575 LEY Nº 24557 DCTO. P.E. 1280/14 RES. M.A y G.P. 26/12 RES. M.A.y G.P. 804/12 RES. SEC. CAP. HUMANO Nº 008/14 LEY 20628 DCTO. 1534/06 – RES. M.G.P 174/14 CONSTITUCION PROVINCIAL – LEY Nº 7630 CONSTIT. PROVINCIAL – LEY Nº 9454 – 9086 LEY Nº 7631 LEY Nº 9086

Arca M. ZULBERTI
 DNI 12.819.226
 U95

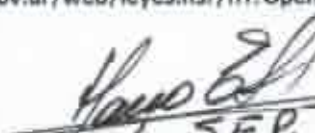
Huio del
C.I.SEP.
Rodriguez
201 0458117

Molcan
LABCANO
 22.792.891
 Prof. Delia M. Provincial
 Secretaria de Estado de Educación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793
S.E.P.	AGUSTÍN VELÁZQUEZ D.N.I.: 22.079.459	MARCIAL TELLO D.N.I.: 13.151.214

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>


ANA M. ZULBERRI
DNI 13.819.226
UB


C.L. S.E.P.
Rodríguez María
DNI 5759114


LASCANO Inés
22.792.891



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE DIVISIÓN PAGOS	
DEPENDENCIA DIRECTA:	JEFATURA DE DEPARTAMENTO TESORERÍA	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361		
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	SEGÚN ARTÍCULO 14, PUNTO II, A), 4), b).- LEY 9361.-	
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE DESEMPEÑARSE PREFERENTEMENTE:		
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
LEY PROVINCIAL DE PRESUPUESTO AÑO 2015	LEY Nº 10248	
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086	
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO REGLAMENTARIO 150/04	
COMPENDIO NORMATIVO	RESOLUCIÓN SAF 02/2014 ANEXO A (**)	
CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS	RESOLUCIÓN SAF 02/2014 ANEXO C (**)	
CLASIFICADOR DE DOCUMENTOS DE RESPALDO	RESOLUCIÓN SAF 02/2014 ANEXO D-1 (**)	
MOMENTOS DE RECONOCIMIENTO DEL GASTO	RESOLUCIÓN SAF 02/2014 ANEXO D-2 (**)	
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630	
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 7631	
CREACIÓN DE CUENTA ESPECIAL, FONDOS CADUCOS POR QUIEBRA	LEY Nº 9268	
TRANSPORTE DISCAPACIDAD	LEY Nº 9440	
TRIBUNAL DE CUENTAS	RESOLUCIÓN 41/2007	
VIÁTICOS	DECRETO Nº 1534/06	
SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS	DECRETO Nº 6700/84	
4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRÉNE D.N.I.: 12.738.155

ANA M. ZUBERTI
DNI 13.819.226
UPS

RODRIGUEZ FORIA
C.L. SEP.
DNI 070.9117

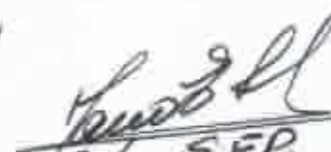
Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCAN
22.792.891

NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
S.E.P.	AGUSTÍN VELAZQUEZ D.N.I.: 22.079.459	MARCIAL TELLO D.N.I.: 13.151.214
U.P.S.	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**) <http://www.cba.gov.ar/legislacion-vigente-2/>


ANA M. ZUCCHERI
DNI. 13.119.226
U.P.S.


R. L. S.F.P.
Rodríguez Peris
DNI 5459117


Volcano Lascavo Iner
22.772.891


Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I (Continuación)
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR
F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO RÍO IV	
DEPENDENCIA DIRECTA:	JEFATURA DE ÁREA FACTOR HUMANO	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361		
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	SEGÚN ARTÍCULO 14, PUNTO II, A), 4), a).- LEY 9361.-	
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE HABERSE DESEMPEÑADO PREFERENTEMENTE:		
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D-1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
ESTATUTO PERSONAL DOCENTE	DL 1910- E - 57 / DL - 214 - E - 63	
ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY N° 7233	
ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY N° 9361	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY N° 5350	
SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS	DECRETO N° 6700/84	
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL	LEY N° 9870	
RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE	LEY N° 4356	
MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P	LEY N° 9905	
PATERNIDAD	LEY N° 9550	
FUNCIONAMIENTO. INST. PRIV. DE ENSEÑANZA	LEY N° 5326	
RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS	LEY N° 8024	
REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL	LEY N° 8575	
RIESGO DEL TRABAJO	LEY N° 24557	
CIUDADANO DIGITAL	DCTO. P.E. 1280/14	
REGISTRO DE ASISTENCIA	RES. M.A y G.P. 26/12	
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	RES. M.A y G.P. 804/12	
ENCUESTA DE DISCAPACIDAD, AUTONOMÍA PERSONAL Y ADECUACIÓN DE ENTORNO LABORAL	RES. SEC. CAP. HUMANO N° 008/14	
4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

ANA M. ZULBERN
 DNI 13.819.224
 UAS

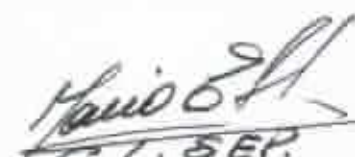
E.L. SEP.
Rodriguez Maria-
 DNI 5.759.114

Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LAScano Mej
 22.792.891

S.E.P.	GALDYS JUÁREZ D.N.I.: 16.740.915	GRACIELA NOCELLI D.N.I.: 11.195.563
--------	-------------------------------------	--

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>


Ana M. ZÚLBERTY
DNI 13.819.224
UB


C. L. SEP.
Rodríguez María
DNI 5459114


LASCANO Inés
22.792.891


Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I (Continuación)
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR
F.3: Utilizar para JEFATURAS DE SECCIÓN – JEFATURA DE DIVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS	
DEPENDENCIA DIRECTA:	JEFATURA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. REQUERIMIENTOS ESPECIALES – ART. 14 LEY 9361		
AGRUPAMIENTO AL QUE DEBE PERTENECER:	SEGÚN ARTÍCULO 14, PUNTO II, A), 4), a).- LEY 9361.-	
ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO EN LAS QUE DEBE HABERSE DESEMPEÑADO PREFERENTEMENTE:		
3. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
ESTATUTO PERSONAL DOCENTE	DL – 214 – E – 63	
MODIFICACIÓN DL – 264 – E – 63	LEY Nº 9822	
ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY Nº 7233	
ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY Nº 9361	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY Nº 5350	
SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS	DECRETO Nº 6700/84	
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL	LEY Nº 9870	
RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE	LEY Nº 4356	
MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P	LEY Nº 9905	
PATERNIDAD	LEY Nº 9550	
FUNCIONAMIENTO. INST. PRIV. DE ENSEÑANZA	LEY Nº 5326	
RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS	LEY Nº 8024	
REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL	LEY Nº 8575	
RIESGO DEL TRABAJO	LEY Nº 24557	
CIUDADANO DIGITAL	DCTO. P.E. 1280/14	
REGISTRO DE ASISTENCIA	RES. M.A y G.P. 26/12	
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	RES. M.A y G.P. 804/12	
CARTA DEL CIUDADANO	LEY Nº 8835	
SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SUAC)	MANUAL SUAC PAGINA WEB	
SISTEMA ÚNICO DE MESA DE ENTRADAS (SUME)	MANUAL SUME PAGINA WEB	
4. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI	RODOLFO SERRA

[Firma]
 ANA M. ZULBERG
 DNI 13.819.226
 U.P.

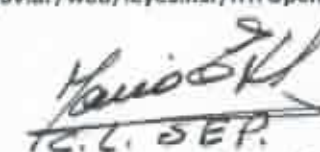
[Firma]
 E.L. SEP.
 Rodriguez Moria.
 DNI 5458144

[Firma]
 Prof. Delia M. Provincial
 Secretario de Estado de Educación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 LASCAÑO
 22.712.891

	D.N.I.: 10.047.249	D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066
S.E.P.	GALDYS JUÁREZ D.N.I.: 16.740.915	GRACIELA NOCELLI D.N.I.: 11.195.563

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>


ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS


T.C. SEP.
Rodríguez Méndez
DNI 5458114


Lascano Inés
22.792.891


Florencia M. Provencio
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMENES ESPECIALES
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART. 19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY Nº 26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN N° 979/63 D.E.M.E.S.
ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO N° 214-E-63
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO N° 3484/69 Y DECRETO N° 1503/65
RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO 214-E-63
ASCENSOS	DECRETOS N° 1845/03 Y DECRETO N° 1018/06
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	- DECRETO N° 1098/07 - DECRETO N° 1461/00
	. ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO I IPE BUENOS AIRES -
	. LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES
	. MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL. FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES. BUENOS AIRES. ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN .PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES.
	. TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN)

ANA M. ZULBERTI
DNE 13919.226

RODRIGUEZ
C.T.SEP.
Rodriguez Mario
DNE 5759417

LA SCAÑO Inés
223792891
Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

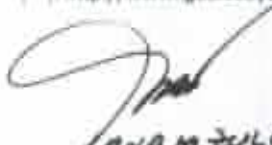
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, ARGENTINA (**)
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**)
RÉGIMEN DE LICENCIAS	ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO I IPE BUENOS AIRES (**) LEY Nº 4356

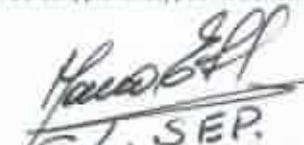
3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. 5.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZULBERTI
DNI 13819226


C.L. SEP.
Rodriguez
DNI 5759117


LASCANDO Inés
DNI 22.772.897



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para: EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EDUCACIÓN RURAL
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº9870
DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES	DECRETO LEY 1910-E-57
CARRERA DOCENTE	DECRETO LEY 1910-E-57 - DECRETO Nº 3999/67
ESTABILIDAD Y DISCIPLINA	DECRETO LEY 1910-E-57 - DECRETO Nº 3999/67
RÉGIMEN DE CALIFICACIONES - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO LEY 1910 - ART. 56 Y SIGUIENTES
ASCENSO	DECRETO Nº 5003/68 - DECRETO 4144/74 -
	DECRETO 3999/67 - DECRETO 317/09
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	DECRETO Nº 41009-A-38
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO Nº 1935/64
RÉGIMEN DE LICENCIAS	LEY Nº 4356
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	. ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO I IPE BUENOS AIRES
	. LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES
	. MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES , BUENOS AIRES , ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
	. TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA, BUENOS AIRES, SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN) (**)

ANA M. ZULBERN
DNI 13819226
UPS

RODRIGUEZ FORIA
E.L. SEP.
DNI 545 8118

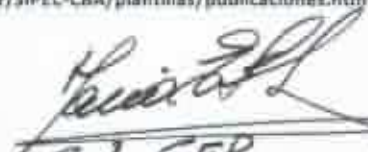
LA SCA DO INES
22 792.891
Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**) ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZULBERRI
DNI 13.819.224
U.S.


C. L. S.E.P.
Rodriguez Maria.
DNI 3759114


LASCANO Inés
22.792.891


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D.1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY Nº 26206
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA	LEY Nº 26058
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	LEY Nº 26058
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN Nº 979/63 D.E.M.E.S.
ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO Nº 214-E-63
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO Nº 3484/69 Y DECRETO Nº 1503/65
RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO 214-E-63
ASCENSOS	DECRETOS Nº 1845/03 Y DECRETO Nº 1018/06
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	- DECRETO Nº 1098/07 - DECRETO Nº 1461/00
	- ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL (2010)
	POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS.
	MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO - IIEP BUENOS AIRES -
	- LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES
	- MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES , BUENOS AIRES , ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN , PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES.
	- TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA

[Firma]
ANA M. ZULBERG
DNI 13.819.226
UFS

[Firma]
C.I. SEP.
Rodríguez Fria
DNI 5458114

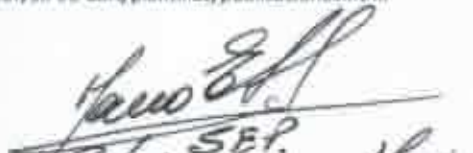
[Firma]
LASCAVO Inés
22772891
Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	EDUCATIVA, BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN) TEDESCO, JUAN CARLOS, EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, ARGENTINA (**)	
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**) ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS, MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS, BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES (**)	
RÉGIMEN DE LICENCIAS	LEY Nº 4356	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELLI D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZULGERRI
DNI 13819225
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez
DNI 5459114


MARCELA LASCANO
DNI 22.792.871

Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D.1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
OBRAS PÚBLICAS	LEY Nº 8614	
OBRAS PÚBLICAS	LEY Nº 7057	
VIÁTICOS	DECRETO Nº 1534/06	
ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	LEY Nº 7630	
ORGÁNICA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	LEY Nº 7631	
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	LEY Nº 9086	
LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DECRETO Nº 809/96	
REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS	DECRETO Nº 180/08	
OBRAS DE MANTENIMIENTO EDIFICIO	LEY Nº 5901	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	DECRETO Nº 150/04	
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 10155	
RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA A.P.P.	LEY Nº 10248	
LEY PROVINCIAL DE PRESUPUESTO AÑO 2015	DECRETO Nº 6700/84	
SISTEMA GENERAL UNIFICADO DE MESA DE ENTRADAS	LEY Nº 5350	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

[Firma]
ANA M. ZULBERZI
DNI 13.819.226

[Firma]
E.L. SEP
Rodríguez
DNI 5459114

[Firma]
LASCANO Inés
22.792.891
[Firma]
Prof. Belle M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

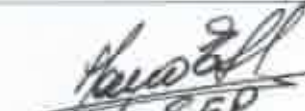
ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY Nº 26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN Nº 979/63 DEMES
DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES	DECRETO LEY Nº 1910 – E – 57
LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LEY Nº 26061 – TÍTULO I, II Y III
LEY DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	LEY Nº 9591
FUNCIONES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CO.PR.E.T.I.)	DECRETO Nº 887/08
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DELICUENTES SEXUALES Y DE PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	LEY Nº 9680
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES - LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES, ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES. BUENOS AIRES : ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL


ANA M. DULBERTI
DNI 13819226
UPS


R. L. SEP.
Rodríguez Moris
DNI 5459114


Leticia Inés
22.792.89


Prof. Delia M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN) TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**)
--	---

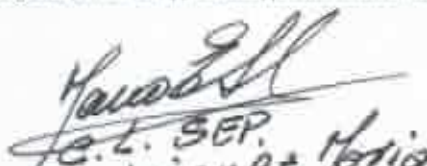
3. TRIBUNALES DE CONCURSO

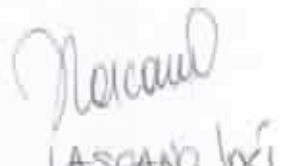
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SÁMBELLI D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	CELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZULBERRI
DNI 12.819.226
UPS


E.L. SEP.
Rodríguez
DNI 5459114


MARCELA
LASCANO
DNI 22.792.891


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

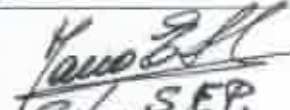
ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS: METODOLOGÍA PMI, PRINCIPALES ÁREAS DE CONOCIMIENTO, GRUPO DE PROCESOS.	(**)AUTOR/ES: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE TÍTULO: PMBOK PUBLICACIÓN: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE TEMAS: GESTIÓN DE PROYECTOS.
METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.	LIBRO: MÉTODOS ÁGILES Y SCRUM AUTOR: DE ALONSO ÁLVAREZ GARCÍA, RAFAEL DE LAS HERAS DEL DEDO, CARMEN LASA GÓMEZ EDITORIAL: ANAYA MULTIMEDIA
GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS: NORMAS CMM-CMMI	(***)
CIUDADANO DIGITAL	(****)
ESTÁNDARES INFORMÁTICOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.	(*****)
LEY DE DELITOS INFORMÁTICOS	LEY N° 26.388 DELITOS INFORMÁTICOS
LEYES DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y CARTA DEL CIUDADANO	BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8835 LEY 8836


ANA M. ZUBERTI
DNI 13.819.226
UPS


S.L. SEP.
Rodriguez
DNI 5859118


LASCANO Inés
22-7-92 891
(Prot. Della M. Provincial)
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONOCER NORMATIVA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN Y O COMPRA DE EQUIPAMIENTO O SERVICIO INFORMÁTICO EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN	(*****)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**) http://sampusvirtual.hacienda.gov.ar/Cursos/Curso00372/Recursos/Recurso0000277/GUIA_PM9ok.pdf

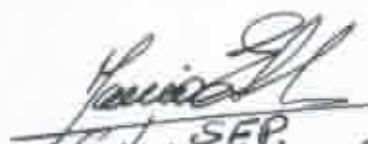
(***) <http://www.iso.org/iso/home.html>

(****) <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2014/11/normativa-ciudadanodigital.pdf>

(*****) <http://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2012/06/STD-IT-Gobierno-15-03-2014.pdf>

(*****) <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/normativa/normativa-vigente/>


ANA M. ZULBERTI
DNE 138.9.226
UAS


E.L. SEP.
Rodriguez
DNI 5759117


Natalia
DNI 22742871

Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMENES ESPECIALES
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY Nº 26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN Nº 979/1963 DEMES
ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO Nº 214 – E – 63
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO Nº 3484/69 - DECRETO Nº 1503/65
RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO Nº 214-E-63
ASCENSOS	DECRETOS Nº 1845/03 Y DECRETO Nº 1018/06
	- DECRETO Nº 1098/07 - DECRETO Nº 1461/00
RÉGIMEN DE LICENCIAS	LEY 4356
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	- ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES
	- LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES, ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES
	- MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES. BUENOS AIRES. ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
	- PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES.
	- TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS

RODRIGUEZ FORIA
C.L. SEP.
Rodriguez Foria
DNI 5459114

LA SQUINZI
22.792.891

Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	EDITORES (INTRODUCCIÓN) TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA. (**)	
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**) ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES (**)	
DERECHOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD	CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD (***)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621

(*). Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>

(***): <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

[Firma]
DNI M. 20132271
DNI 13819226
UB

[Firma]
E.L. SEP
Rodríguez Piza.
DNI 5459114

[Firma]
LASCANO Inés
22752891

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para EFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EDUCACIÓN INICIAL
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº9870
DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES	DECRETO LEY 1910-E-57
CARRERA DOCENTE	DECRETO LEY 1910-E-57 - DECRETO Nº 3999/67
ESTABILIDAD Y DISCIPLINA	DECRETO LEY 1910-E-57 - DECRETO Nº 3999/67
RÉGIMEN DE CALIFICACIONES - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO LEY 1910 - ART. 56 Y SIGUIENTES
ASCENSO	DECRETO Nº 5003/68 - DECRETO 4144/74 - DECRETO 3999/67 - DECRETO 317/09
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	DECRETO Nº 41009-A-38
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO Nº 1935/64
RÉGIMEN DE LICENCIAS	LEY Nº 4356
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	. ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES - . LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES . MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES . BUENOS AIRES . ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN . PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. . TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS

ANA M. ZULBERTI
DNI 13819226
UR

RODRIGO SEP.
Rodrigo Sep.
DNI 5459114

WOLCAN
WOLCANO Inés
22 7912.891

Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN) . TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**) (**) . ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIPE BUENOS AIRES (**) LEY 26061 - TÍTULO I, II Y III
---	---

3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>

ANA M. ZULUAGA
DNI 13819226
UP

RODRIGUEZ HORACIO
DNI 575-9117

LAZCANO INÉS
22.792.891

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EDUCACIÓN MEDIA
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE ASCENSOS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	LEY Nº 26206 LEY Nº 9870 RESOLUCIÓN Nº 979/63 D.E.M.E.S. DECRETO Nº 214-E-63 DECRETO Nº 3484/69 Y DECRETO Nº 1503/65 DECRETO 214-E-63 DECRETOS Nº 1845/03 Y DECRETO Nº 1018/06 - DECRETO Nº 1098/07 - DECRETO Nº 1461/00 - ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES - - LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES - MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES , BUENOS AIRES , ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN , PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. - TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN)

ANA M. BULBESIN
JMI 13.219.226
UPS

RODRIGUEZ NOIO
C.L.SEP.
Rodriguez Noio.
JMI 5459114

LA SCAROLINI
22.792.891

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**)
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**)
RÉGIMEN DE LICENCIAS	ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES ; UNESCO -IPE BUENOS AIRES (**) LEY Nº 4356

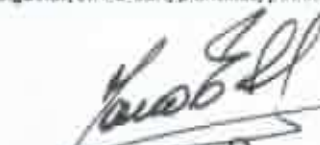
3. TRIBUNALES DE CONCURSO

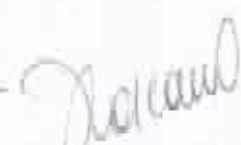
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZUBERTI
DNI 13.819.226
UB


E.L. S.F.P.
Rodriguez Maria.
DNI 54.091.14


LUCIANO INÉS
22.792.891

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para LEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EDUCACIÓN RURAL
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361.	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE ASCENSOS	LEY Nº 26206 LEY Nº 9870 RESOLUCIÓN Nº 979/63 D.E.M.E.S. DECRETO Nº 214-E-63 DECRETO Nº 3484/69 Y DECRETO Nº 1503/65 DECRETO 214-E-63 DECRETOS Nº 1845/03 Y DECRETO Nº 1018/06 - DECRETO Nº 1098/07 - DECRETO Nº 1461/00 · ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES · LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES · MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES . BUENOS AIRES . ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN . PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. · TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN)
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD.	

ANA M ZULBERN
DNI 13.819.226
UPS

RODRIGUEZ Maria.
DNI 5459118

LASCANO Inés
22.792.891

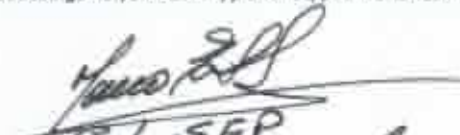
Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	. TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**)	
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	. ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIPE BUENOS AIRES (**)	
RÉGIMEN DE LICENCIAS	LEY Nº 4356	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	JUAN JOSÉ ROBLEDO D.N.I.: 20.345.843	GRACIELA C. FLORES LAGOS D.N.I.: 11.187.621

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. DULBERTI
DNI 13.819.224
UPS


S.L. S.F.P.
Rodríguez Morio.
DNI 5759414


LASCANO Inés
22.772.891

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY 26206
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA	LEY 26058
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	LEY 26058
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN N° 979/63 D.E.M.E.S.
ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO N° 214-E-63
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	DECRETO N° 3484/69 - DECRETO N° 1503/65
RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN - CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO N° 214-E-63
ASCENSOS	DECRETOS N° 1845/03 Y DECRETO N° 1018/06 - DECRETO N° 1098/07 - DECRETO N° 1461/00 LEY N° 4356
RÉGIMEN DE LICENCIAS	ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL (2010)
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIPE BUENOS AIRES - LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL. FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES . BUENOS AIRES . ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS

RODRIGUEZ
E.L. SEP.
Rodriguez Gloria.
DNI 0-458444

RODRIGUEZ
Ryof, Della M. Provincial
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
227792.891

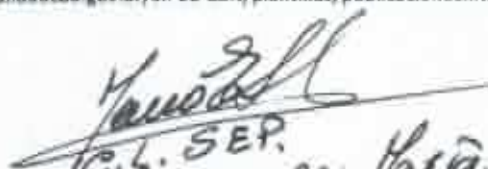
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	EDITORES (INTRODUCCIÓN) TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA. (**)
ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	(**) . ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES (**)

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/tri?OpenForm>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


 ANA M. ZUBERTI
 DNI 13819.226
 UPS


 C.L. SEP.
 Rodríguez
 DNI 5459114


 LASCANO Inés
 22792891
 Prof. Delia M. Provincial
 Secretaria de Estado de Educación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY 26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY 9870
RELACIÓN DEL MINISTERIO CON MUNICIPIOS Y COMUNAS	LEY 9206 (COMUNIDADES REGIONALES)
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIOS	LEY 8102
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIEP BUENOS AIRES
	LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES
	MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES . BUENOS AIRES . ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
	PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES.
	TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI EDITORES (INTRODUCCIÓN)
	TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA. (**)

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.225
UP

RODRIGUEZ MARIO
B.L. SEP.
JUL 040914

MOLCANO
MOLCANO Inés
22.792.891

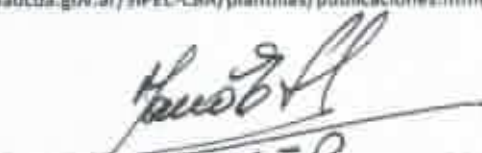
Prof. Delia M. Provincial
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REGlamento GENERAL DE ESCUELAS ESTATUTO PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN – CONCEPTO RÉGIMEN DE LICENCIAS RÉGIMEN GENERAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS	RESOLUCIÓN Nº 979/1963 DEMES DL 1910 – E – 57 DECRETO Nº 214 – E – 63 DECRETO Nº 3484/69 - DECRETO Nº 1503/65 DECRETO Nº 214-E-63 LEY Nº 4356 LEY Nº 8024	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/ti?OpenForm>

(**) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA MERCEDES
DNI 13.974.225
U.S.


C.L. SEP.
Rodríguez Farió
DNI 5759177


NARCISO LASCANO
DNI 22.792.841


Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PLANEAMIENTO E INFORMACIÓN EDUCATIVA ZONA SUR
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART. 19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES (*):
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	LEY Nº 26206
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	RESOLUCIÓN Nº 979/63 DEMES
ESTATUTO DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR	DECRETO Nº 214 – E – 63
RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN – CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE	DECRETO Nº 214 – E – 63
ASCENSOS	DECRETO Nº 1845/03 Y DECRETO Nº 1018/06 - DECRETO Nº 1098/07 - DECRETO Nº 1461/00 DECRETO Nº 410/09 – A – 38
REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS	LEY Nº 4356
RÉGIMEN DE LICENCIAS	ANDRADE OLIVEIRA DE. ET.AL. (2010)
POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD	POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIPE BUENOS AIRES - LÓPEZ N. (COORD) (2009) DE RELACIONES , ACTORES Y TERRITORIOS. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA. BUENOS AIRES MARTÍNEZ PAZ, F. (1998) POLÍTICA EDUCACIONAL: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES . BUENOS AIRES . ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN . PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. TENTI FANFANI (COMP.) (2008) NUEVOS TEMAS EN LA AGENDA DE POLÍTICA EDUCATIVA. BUENOS AIRES. SIGLO XXI

ANA M. ZULBERTI
DNI 13.819.226
UPS

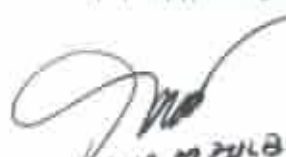
Rodríguez Periz.
DNI 0758114

Prof. Della M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCAÑO INC.
22742891

PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES Y/O MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	EDITORES (INTRODUCCIÓN) (**) (**) , ANDRADE OLIVEIRA DE, ET.AL. (2010) POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TERRITORIOS. MODELOS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS. BUENOS AIRES : UNESCO IIPE BUENOS AIRES (**)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL D.N.I.: 14.537.008	LUIS FUNES D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf>

(**): <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>


ANA M. ZULBERRI
DNI 13819.226
UPS


E. L. SEP
Rodriguez
DNI 5758114


Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PROMOCIÓN SOCIAL Y LA SALUD	
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES (*):	
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 26206	
LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	LEY Nº 9870	
DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	INFORME FINAL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: WHO/IER/C (1)	
RELACIÓN EDUCACIÓN SALUD		
LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LAS METAS DE LA SALUD	134ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2)	
OBJETIVOS DEL MILENIO	INFORME NACIONES UNIDAS. INFORME 2010 (3)	
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	CONFERENCIA INTERNACIONAL- 1978 - RESOLUCIÓN CD 44 (4)	
ATENCIÓN PRIMARIA RENOVADA	LA RENOVACIÓN DE LA APS EN LAS AMÉRICAS. OPS/OMS (5)	
ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	(6)	
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	LEY Nº 26150	
POLÍTICAS EDUCATIVAS	PERAZZA, ROXANA (COMP) PENSAR EN LO PÚBLICO. NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL ESTADO. (2008) EDITORIAL AIQUE EDUCACIÓN. BUENOS AIRES. TEDESCO, JUAN CARLOS. EDUCACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. (2012) FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. ARGENTINA (**)	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	HORACIO FERREYRA D.N.I.: 17.974.225	JUAN JOSÉ GIMÉNEZ D.N.I.: 11.921.052
NIVEL CONDUCCIÓN	NORA SAMBELL	LUIS FUNES

ANA M. CULBERTI
DNI 13.817.224
UPS

Horacio Ferreyra
C.L. SEP.
Rodríguez Ríos.
DNI 5459447

Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCAVO INCÍ
22.712.891

	D.N.I.: 14.537.008	D.N.I.: 16.947.247
U. P. S.	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781	MÓNICA GLORIA VERAS D.N.I.: 14.022.066

(*) Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>

(**) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>

(1) http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf

(2) <http://www.paho.org/spanish/gov/cu/cu134-10-s.pdf>

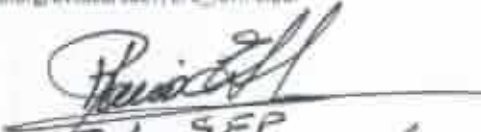
(3) <http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/spanish/millenniumgoals/pdf/MDC>

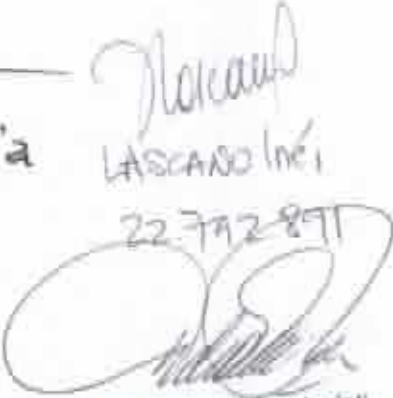
(4) http://devserver.paho.org/virtualcampus/moodle/file.php/35/Modulo_1/M1-princ.Alma_Ata_declaracion_esp_78.pdf

(5) http://evserver.paho.org/virtualcampus/moodle/file.php/36/Modulo_1/md3-1 spa-2007.pdf

(6) http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/EPS_IUHPE.pdf


ANA M. ZULBERTI
DNI 13.619.224
UPS


E.L. SEP.
Rodriguez Moria
DNI 5459114


LASCANO Inéi
22.792.891
Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN RECURSOS HUMANOS
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:	FUENTES (*):
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN EN QUE CONCURSA HASTA NIVEL DE JEFE DE AREA	LEY Nº: 10.185
ESTATUTO PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA	DL 1910- E - 57
ESTATUTO Y ESCALAFÓN DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA	DL - 214 - E - 63
MODIF. DL - 214 - E - 63	LEY Nº 9822
ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY Nº 7233
ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA A.P.P.	LEY Nº 9361
RÉGIMEN PERSONAL BANCARIO	CCT 18/75
ESTATUTO PODER LEGISLATIVO	LEY Nº 5850
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY Nº 5350
SIST. GRAL. UNIFIC. DE MESA DE ENTRADAS	DECRETO Nº 6700/84
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL	LEY Nº 9870
RÉGIMEN LICENCIA PERSONAL DOCENTE	LEY Nº 4356
MATERNIDAD Y NAC. HIJO AGTE. A.P.P	LEY Nº 9905
PATERNIDAD	LEY Nº 9550
FUNCIONAMIENTO, INST. PRIV. DE ENSEÑANZA	LEY Nº 5326
RÉGIMEN GRAL. DE JUB. PENS. Y RETIROS	LEY Nº 8024
REORG. DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL	LEY Nº 8575
RIESGO DEL TRABAJO	LEY Nº 24557
CIUDADANO DIGITAL	DCTO. P.E. 1280/14
REGISTRO DE ASISTENCIA	RES. M.A y G.P. 26/12
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	RES. M.A.y G.P. 804/12
ENCUESTA DE DISC., AUT. PERSONAL Y ADECUACIÓN DE ENTORNO LABORAL	RES. SEC. CAP. HUMANO Nº 008/14
RÉGIMEN DE VIÁTICOS	DCTO. 1534/06 - RES. M.G.P 174/14
ÓRGANO CONTROL EXT. PODER EJECUTIVO	CONSTITUCION PROVINCIAL - LEY Nº 7630
ÓRGANO CONTROL INT. PODER EJECUTIVO	CONSTIT. PROVINCIAL - LEY Nº 9454 - 9086
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LEY Nº 9086
ASIGNACIONES FAMILIARES	LEY Nº 24714
RÉGIMENES ESPECIALES INSTITUIDOS	LEY Nº 8836
REMUNERACIONES	DECRETO 1001/14
PASIVIDAD DOCENTE	LEY Nº 6561
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	LEY 20628
SEGUIMIENTO Y CONTRO DE DELICUENTES	

ANA M ZULBERGI
DNE 13.819.226
UPS

RODRIGUEZ Maria.
C.L. SER
DNI 5459444

Prof. Della-M. Provincial
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LASCANO Ines
22.792.891

SEXUALES Y DE PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL INDEMNIZACIONES PROGRAMA AUXILIARES ESCOLARES HORARIO ATENCIÓN A.P.P INEMBARGABILIDAD DE SALARIOS	LEY N° 9680 LEY N° 10173 DCTO. N° 79/12 DCTO. N° 379/12 DCTO. N° 484/87 P.E.N	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	CARLOS A. SÁNCHEZ D.N.I.: 11.746.801	CARLOS BRENE D.N.I.: 12.738.155
NIVEL CONDUCCIÓN	DANIEL CERUTI D.N.I.: 10.047.249	RODOLFO SERRA D.N.I.: 11.563.745
U.P.S.	CLELIA B. DANTERRE D.N.I.: 14.843.793	NOEMÍ DEL VALLE VALENZUELA D.N.I.: 12.614.781

(*): Los instrumentos legales detallados pueden ser consultados en el siguiente enlace del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/fri?OpenForm>


ANA M. ZUBERI
DNI 13.819.224
UPS


G.L. SEP.
Rodriguez Prieto
DNI 5758114


LA SCAÑO Inés
22.742.891


Julia M. Provinciali
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN